



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 – 059.

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 159-2009 de 27 de mayo de 2009, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con las Becas "INGENIERIA CIVIL MATEMATICA Y CIENCIAS FISICAS Y ASTRONOMICAS"; lo establecido en el Reglamento de Becas para Alumnos de las Carreras de Licenciatura en Matemática, Ciencias Físicas y Astronómicas e Ingeniería Civil Matemática" cuyo texto fue fijado por Decreto U. de C. N° 2004-125 de 08.09.2004; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006; y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase las siguientes Becas a los alumnos que se indican a continuación:

I.- BECA INGENIERIA CIVIL MATEMATICA

1.	GUAJARDO	CORREA	CLAUDIA VALESKA
2.	MATTA	SERRANO	BENJAMIN IGNACIO
3.	NAVARRETE	NEIRA	FABIAN ALEJANDRO
4.	OPAZO	LAGOS	FELIPE ANDRES
5.	SAN MARTIN	GUERRERO	JORGE EDUARDO
6.	SANZANA	ARRATIA	JOHN ALEXIS
7.	REHBEIN	BRANGE	EGON ALEJANDRO

II.- BECA CIENCIAS FISICAS Y ASTRONOMICAS

1.	PORTALES	OLIVA	FELIPE IGNACIO
2.	SEPULVEDA	MARIN	BENJAMIN ANDRES

Transcribese a los Vicerrectores; a los interesados; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 03 de 2009


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL